

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

24325 Orden CLT/1314/2024, de 11 de noviembre, por la que se concede el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente al año 2024.

Por Orden CLT/744/2024, de 12 de julio, se convocó el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente al año 2024.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/1008/2024, de 16 de septiembre, en cumplimiento del artículo 7 de la Orden CUL/382/2009, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, en la redacción dada por la Orden CUD/899/2019, de 26 de julio, y de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden CLT/744/2024, de 12 de julio.

Constituido el Jurado, emitido el fallo, y elevado a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009, de 17 de febrero, y en el apartado sexto de la Orden CLT/744/2024, de 12 de julio, por la que se convocó dicho Premio, dispongo:

Conceder el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, correspondiente a 2024, a:

Don Francesc Torres i Iturrioz, por su trayectoria artística con un trabajo interdisciplinar y precursor del arte conceptual que abarca diversos medios como la escultura, la instalación, el videoarte y la fotografía. Su obra se caracteriza por su reflexión profunda sobre el contexto social y político, y por abordar temas esenciales en nuestro tiempo como la guerra, la identidad, la memoria histórica y el impacto de los medios de comunicación en la percepción del mundo, explorando las intersecciones entre arte y política. También es reconocido su compromiso con la enseñanza y su influencia tanto sobre los artistas contemporáneos como sobre los estudiosos del arte, y su obra continúa interpelando al público a reflexionar sobre la memoria y la historia.

Madrid, 11 de noviembre de 2024.—El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.